

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000068

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.05 - Oficina De Supervisión Y Liquidación De Inversiones								
11/03/2025	0000000312	071000100003	CONSULTORIA DE OBRAS : SUPERVISION DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	87,647.00
12/03/2025	0000000315	071000100003	CONSULTORIA DE OBRAS : SUPERVISION DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	41,011.00
01.03.07.02.01 - Oficina De La Sub Gerencia De Obras Y Mantenimiento								
11/03/2025	0000000313	021200010028	ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE CIELO RAZO(TECHO)	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
11/03/2025	0000000313	526000130069	INSTALACION DE VENTANA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,600.00
11/03/2025	0000000313	600100040050	SERVICIO DE PINTADO DE MUROS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,495.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firmado digitalmente por:
MACHACA CANAZA Luis Beltran FAU
20172499679 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/03/2025 09:37:13-0500

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Firmado digitalmente por:
CHAMBILLA CAUNA Juan Percy FAU
20172499679 soft
Motivo: Doy fe
Fecha: 13/03/2025 12:20:26-0500

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

